

puntoycoma

Mayo/junio de 2006

98

Cabos sueltos

- ☞ **Inclusión e integración** 1
UNIDAD ES.03
- ☞ **Copyleft** 2
PUNTOYCOMA
- ☞ **Vested rights** 3
ELVIRA ÁLVAREZ SÁEZ

Colaboraciones

- ☞ **Representación numérica de las fechas y las horas** 4
PAULO CORREIA
- ☞ **El papel del traductor en una sociedad diglósica** 6
MARCELA AZÚA

Buzón

- ☞ **Vocabularios terminológicos del proyecto ESLEE** 9
MERCEDES ROLDÁN VENDRELL

Reseñas

- ☞ **Una visión optimista sobre el futuro del español** 10
LUIS GONZÁLEZ

Comunicaciones 12

CABOS SUELTOS

Inclusión e integración

Hace unos años resultaba difícil encontrar fuentes que distinguieran estos términos con claridad, pero ahora se encuentran cada vez más referencias, sobre todo en el ámbito de la educación, y todas ellas (en inglés y en español) apuntan en la misma dirección; y es que se ha dado, y se sigue dando, un cambio en la filosofía adoptada para abordar los problemas de exclusión (por razones de discapacidad y otras): si antes las soluciones que se buscaban eran integradoras, ahora se buscan soluciones inclusivas. Ello responde, en efecto, a un cambio de planteamiento. Desde la perspectiva de la integración, es la persona con discapacidad (por ejemplo) la que, por

así decirlo, constituye el problema y ha de adaptarse al sistema y a la sociedad tal como están constituidos. Por el contrario, desde el punto de vista de la inclusión, son la sociedad y el sistema los que deben cambiar para dar cabida (incluir) a todas las personas, con sus diferencias y sus peculiaridades. No tiene, pues, nada de raro que la Comisión y los Estados miembros promuevan precisamente eso. Es cierto que muchas veces se están utilizando ambos términos de forma intercambiable, y de ello se quejan quienes teorizan sobre estas cuestiones y trabajan en estos ámbitos. Por eso puede haber alguien dispuesto a reflexionar, llegado el momento, sobre si aquello de lo que habla el texto que está traduciendo debe considerarse, habida cuenta de lo explicado, inclusión o integración; el problema es que, la mayoría de las veces, no tendrá datos suficientes para fundamentar tal reflexión. Lo prudente, pues, es traducir *inclusion* por «inclusión».

∞ *Tablón terminológico de la Unidad ES.03*
DGT, Comisión Europea

Copyleft

Copyleft es el término que se utiliza en el ámbito informático (y se aplica de manera análoga a la creación literaria y artística) para designar el tipo de protección jurídica que confieren determinadas licencias que garantizan el derecho de cualquier usuario a utilizar, modificar y redistribuir un programa o sus derivados, siempre que se mantengan estas mismas condiciones de utilización y difusión.

Esta palabra comenzó a utilizarse en los años setenta por oposición a *copyright* para señalar la libertad de difusión de determinados programas informáticos que les otorgaban sus creadores. Unos años más tarde se convirtió en un concepto clave del denominado *software* libre, que Richard Stallman plasmó en 1984 en la *General Public License (GPL)*, «licencia pública general» de su proyecto GNU («ñu»; estas siglas corresponden a *Gnu's Not Unix*). El objetivo principal de esta licencia es impedir que el material que se acoge a ella pueda quedar jurídicamente sujeto a derechos de autor (*copyright*). El término nació como deformación humorística de *copyright*, jugando con el significado de *right* ('derecho[s]') en este compuesto y con su acepción política (*right* = 'derecha'). El *copyleft* sería de este modo la reivindicación de la libertad, frente a los derechos de autor que la coartan. Al mismo tiempo, el componente *-left* también se asocia con el significado que posee como participio de *to leave*: toda creación que se difunda con esta filosofía «se deja» a disposición de usuarios posteriores, para que se pueda utilizar libremente de manera indefinida.

La traducción más extendida de esta palabra es «izquierdo de copia», en la que se mantiene la referencia al contexto ideológico en el que se sitúa el término, aunque al verterlo al español ya no resulte evidente su relación antitética con *copyright*. Es menos frecuente la traducción «izquierdos de autor», que presenta la ventaja de asociarse con más facilidad a su contrario, «derechos de autor». Sin embargo, frente a ambas soluciones es mucho más habitual mantener en los textos españoles la forma en inglés.

El primer inconveniente para la consolidación de alguna de las expresiones españolas propuestas para expresar este concepto es el amplio uso en nuestra lengua del término *copyright*, pese a que, dada la facilidad de uso de sus equivalentes, «propiedad intelectual» y «derechos de autor», podría limitarse el empleo de *copyright* a contextos en los que el término aparece acompañado del símbolo © o a fórmulas del tipo «los titulares del *copyright*»¹. Otro obstáculo para lograr que cuaje el uso de una expresión española en lugar de *copyright* es la propia vitalidad de este concepto en el seno de comunidades virtuales en las que el inglés es un referente lingüístico muy potente y en las que posiblemente el aliento de libertad de creación y difusión ya resulte indisociable de su denominación en inglés.

Pese a todo, el uso de **izquierdo de copia** (o de **izquierdos de autor**, si se trata de presentar tales «izquierdos» en contraste con los «derechos de autor») sigue resultando válido en la mayoría de los contextos, tanto para aludir al propio concepto como para utilizar la expresión en función adjetiva (por ejemplo, «licencia de izquierdo de copia»).

✂ PUNTOYCOMA

Vested rights

En las reuniones dedicadas a los regímenes de pensiones han surgido algunos problemas terminológicos con la traducción de dos términos que a menudo se utilizan como sinónimos. Conviene señalar la diferencia entre los *vested rights* y los *acquired rights* para evitar confusión debido a la tendencia a traducir este último concepto por «derechos adquiridos». *Vested rights* hace alusión a los **derechos consolidados** o «adquiridos» en los planes de pensión complementarios, mientras que los *acquired rights* son una **expectativa [o promesa] de derecho** a recibir prestaciones en el futuro. Pongamos que para percibir una pensión hay que haber cotizado 20 años; transcurrido ese tiempo, se tiene un *vested right*; al cabo de 15 años solo se tiene un *acquired right*. En el grupo de Asuntos Sociales del Consejo los representantes españoles aconsejan hablar de «expectativa de derecho», que aparece también en algunos documentos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

✂ ELVIRA ÁLVAREZ SÁEZ

Dirección General de Interpretación, Comisión Europea

Elvira.ALVAREZ@ec.europa.eu

¹ Véase el artículo de Verónica González «Peculiaridades de la terminología de propiedad industrial e intelectual», PUNTOYCOMA n° 61 (<http://ec.europa.eu/comm/translation/bulletins/puntoycoma/61/pyc615.htm>).

COLABORACIONES

Actualmente se observa una tendencia a la convergencia internacional de las convenciones para la representación numérica de las fechas y las horas, pero en muchas lenguas no hay una norma homogénea. El artículo que se reproduce a continuación ilustra la situación en este terreno de la lengua portuguesa; su lectura puede enriquecer la reflexión respecto al español, aunque la situación en nuestra lengua sea diferente.

Representación numérica de las fechas y las horas

[Texto del artículo «Minudências (I)» publicado en a folha n° 20, otoño de 2005 traducido del portugués por Miquel Vidal]*

Si un texto incluye una referencia abreviada a una fecha o una hora, ¿qué forma debe utilizarse? [En] los textos legislativos, las fechas figuran en general por extenso², y prácticamente no hay referencia alguna a las horas.

Fechas abreviadas

Pregunta: ¿qué día es el 01/02/03?

- La respuesta, hasta hace unos veinte años, no plantearía grandes dudas: el 1 de febrero de 2003.

Los que tengan edad para ello recordarán que, a mediados de los años ochenta, cuando tuvo lugar la adhesión de Portugal a Europa, se dijo que era preciso normalizar el orden de representación abreviada de las fechas, pasando a escribir primero el año, luego el mes y al final el día, es decir, al revés del orden utilizado en las fechas por extenso.

- A partir de entonces, la respuesta pasaría a ser: el 3 de febrero de 2001.

Muchos acataron sumisamente tales instrucciones, cambiando a partir de entonces, por ejemplo, la manera de escribir las fechas en los cheques de los bancos portugueses. Luego nos encontramos con alguna sorpresa al comprobar, ya en Europa, que éramos de los pocos que procedían de tal forma. Con el tiempo, se llegó en Portugal a una cohabitación más o menos pacífica entre el orden «viejo» y el «nuevo», facilitada además por la utilización habitual de cuatro cifras para escribir el año.

- Actualmente, la respuesta será: el 1 de febrero de 2003 o el 3 de febrero de 2001³.

En realidad, en Portugal no existe ningún tipo de armonización, ni en el sector privado ni en el público. Véase, por ejemplo, la forma de las fechas de emisión de algunos documentos oficiales:

* <<http://ec.europa.eu/comm/translation/bulletins/folha/folha20.pdf>>

² Excepto en las notas a pie de página.

³ Para un americano, la respuesta sería otra: el 2 de enero de 2003.

Documento de identidad:	11/02/1999
Pasaporte:	03.11.2000
Permiso de conducción:	30.12.2002
Tarjeta de identificación fiscal:	2001-07-18
Tarjeta de usuario del SNS:	2000-03-04

Esta pequeña investigación permite comprobar que, además del orden del día, el mes y el año, también varían los separadores utilizados: una barra, un punto o un guión. Curiosamente, los documentos que se llevan encima en los viajes (pasaportes, documentos de identidad), cuyo texto está incluso traducido al inglés y al francés, son los que mantienen el orden tradicional. En cambio, los documentos para uso exclusivamente interno adoptan la llamada forma internacional.

La intención que había en los años ochenta era loable: alinearnos con las normas internacionales relativas al acceso informático común a los datos y destinadas a eliminar ambigüedades en la información. La norma ISO 8601 preconiza una forma internacional para las fechas, definida por un sistema numérico de ocho cifras: *aaaa-mm-dd* (cuatro cifras para el año, dos para el mes y dos para el día, con guiones como separadores). La transposición de esta norma en Portugal es la Norma Portuguesa NP EN 28601:1996 — Elementos de datos y formatos de intercambios. Intercambio de información. Representación de fechas y horas.

En este «orden internacional», las fechas se convierten en números crecientes, es decir, «hoy» es siempre mayor que «ayer»: por ejemplo, 20030201 (1 de febrero) es mayor que 20030131 (31 de enero).

Microsoft también nos propone una «norma». El «Panel de control» de Windows XP, en «Opciones regionales y lingüísticas» presenta las formas siguientes para las fechas abreviadas:

portugués:	01-02-2003 (Portugal) ⁴ ; 1/2/2003 (Brasil)
español:	01/02/2003 (España)
francés:	01/02/2003 (Francia, Luxemburgo); 1/02/2003 (Bélgica)
inglés:	01/02/2003 (Reino Unido)

Aun siendo conscientes de que existe una norma, es conveniente tener en cuenta que su alcance (intercambio de información, sobre todo en sistemas de tratamiento de datos) no incluye necesariamente la mayoría de nuestros textos, más cercanos al lenguaje oral que un formulario o una factura. Parece lógico, pues, abreviar la escritura del 1 de febrero de 2003 manteniendo el orden de la fecha por extenso, que es también la práctica de la Oficina de Publicaciones⁵.

En lo que respecta a los separadores, puede utilizarse el guión previsto en la norma NP EN 28601 si se presta atención al final de las líneas y se utiliza siempre el guión

⁴ Para el portugués de Portugal también están previstas, además de *dd-mm-aa*, las variantes *aa.mm.dd*, *d.m.aa*, *dd/mm/aa* y *aaaa-mm-dd*. Todas estas formas admiten los tres separadores: guión, barra o punto.

⁵ La Oficina de Publicaciones adopta tradicionalmente el formato *d.m.aaaa* (por ejemplo: 1.2.2003).

inseparable (*Ctrl+ Shift+ guión*). Como alternativas, la barra o el punto evitarán el problema de que la fecha quede partida entre dos líneas. La Oficina de Publicaciones utiliza tradicionalmente el punto como separador.

Horas

Pregunta: ¿reunión a las 09h15?, ¿09h15min?, ¿09H15m?, ¿09.15h?, ¿09:15?, ¿9:15?, ¿9h15'?, ¿9:15 am?, etc.

Aquí el problema es distinto. No hay ninguna duda en cuanto al orden de las horas, los minutos y los segundos, pero no puede decirse lo mismo de los separadores utilizados (signos de puntuación o símbolos de unidades⁶). Las horas se indican dentro de un intervalo de 24 horas, sin referencias del tipo de *ante meridiem* o *post meridiem* (aquí, la tradición escrita siempre se apartó de la oral: «las once de la mañana», «las seis de la tarde»).

La norma NP EN 28601 ya mencionada propone utilizar un formato de dos cifras para las horas (de 00 a 24) y los minutos [y los segundos], con los dos puntos como separador: HH:MM[:SS].

A su vez, Microsoft propone para el portugués: h:mm[:ss] (Portugal)⁷; hh:mm[:ss] (Brasil).

Aunque, al revés de lo que sucede con las fechas, las horas no planteen ningún problema de interpretación, un eventual alineamiento con la norma NP EN podría evitar una proliferación de variantes, no todas ellas necesariamente correctas.

✂ PAULO CORREIA
DGT, Comisión Europea
Paulo.Correia@ec.europa.eu

El papel del traductor en una sociedad diglósica

La palabra nos remite a un tiempo de surgimiento de ideas y de nacionalidades y sus hablantes resignifican constantemente su realidad lingüística de acuerdo con las características propias de su identidad social y según el contexto histórico y cultural al que pertenecen. Un traductor, como embajador de su propia lengua y cultura, debe transitar los azarosos dominios de otras idiosincrasias y entender profundamente los mecanismos que las rodean y las protegen.

La lengua siempre ha sido un fenómeno dinámico que ha permitido a sus hablantes percibir, sentir y evaluar el mundo desde una perspectiva particular, aunque no puramente personal y subjetiva, ya que alberga la posibilidad de sostener un poder social, político o inclusive ideológico. Lengua e identidad social serían, por lo tanto,

⁶ Símbolos de las unidades de tiempo: segundo: «s», minuto «m», hora «h». El segundo («s») es el único que tiene la categoría de unidad del Sistema Internacional (SI). Los símbolos de las unidades nunca llevan punto. El minuto «'» y el segundo «''» son divisiones del grado «°» de los ángulos.

⁷ Para el portugués de Portugal también están previstas, además de h:mm:ss (con una o dos cifras para la hora), las variantes hh:mm:ss y hh'H'mm'm' (siempre con dos cifras para la hora).

términos conectados a través de una inevitabilidad lingüística incompatible con la idea de solidez, inmovilidad y rigidez. De hecho, el español hablado en la llamada América hispana ha recorrido un largo camino de encuentros y desencuentros que desembocó en una percepción diferente y totalizadora del mundo con variadas y heterogéneas realizaciones léxicas y fonológicas.

La América prehispana era, en el siglo XV, un conjunto de pueblos y lenguas diferentes que se organizó políticamente como parte del imperio español y que, por medio de un lento y doloroso proceso, terminó adoptando la lengua del conquistador. La sustitución de lenguas nativas no ha sido total y en muchos casos no se ha obtenido el efecto deseado. El resultado es la coexistencia, no siempre armónica, de dos lenguas en una misma sociedad. Esta es la situación del castellano con respecto al quechua, al guaraní, al aymara y al mapuche, por ejemplo, que se encuentran en situación de diglosia. Este término remite al bilingüismo histórico en que la lengua de los nativos correspondía a una condición social y política considerada inferior. Según Fishman⁸, la situación de diglosia no es conflictiva en sí misma ya que las variedades correspondientes pueden estar interrelacionadas y ser utilizadas convenientemente. Sin embargo, en la práctica, la lengua «inferior» carece de valoración para cohesionar a sus hablantes y denota una inseguridad que los obliga a recurrir a la lengua dominante tanto para poder comunicarse como para obtener la presunta jerarquía que esa lengua detenta.

El contacto entre los distintos pueblos amerindios, el español y el esclavo africano que este último trajo, dio entonces origen a un hombre americano, biológica y culturalmente diferente que se estableció en distintas regiones y que sentó las bases de una lengua propia con todas las variedades léxicas, fonológicas y morfosintácticas del dialecto castellano original enriquecido por los aportes de las lenguas originarias. A este fenómeno habría que agregarle las subsiguientes y numerosas corrientes migratorias que poblaron las tierras latinoamericanas y que crearon un verdadero calidoscopio de dialectos convivientes que justifican lo que Lyons⁹ dio en llamar «la ficción de la homogeneidad».

Sin embargo, la fuerza intrínseca de la modernidad con su emblemática normatividad ha paralizado y desjerarquizado algunas de esas nuevas formas de habla que surgieron como resultado de las distintas fusiones. El concepto de «modernidad sólida», que introdujo el sociólogo Bauman, se adecua de manera más que apropiada para entender la rigidez y estructuración de las pautas lingüísticas que, a fines del siglo XIX y principios del XX, trataron de imponer los intelectuales locales a fin de mantener la pureza de una lengua que apenas lograba consolidarse. Los vocablos surgidos de la convivencia con los inmigrantes que aparecían en las letras de tangos argentinos, por ejemplo, se descalificaban y se consideraban inferiores, del mismo modo que se evitaba adoptar palabras extranjeras en casi toda la región latinoamericana. Con el advenimiento de la posmoderna y fluida «era líquida» se quebró esta tendencia y se flexibilizó la palabra. Por otro lado, la globalización, lejos de ser un elemento de cohesión lingüística, ha acentuado la diversidad, poniendo en evidencia las

⁸ Fishman, Joshua A., *The Sociology of Language*, Newbury House Publishers, Rowley, Massachusetts, 1972.

⁹ Lyons, John, *Language and Linguistics: an Introduction*, CUP, Cambridge, 1981.

diferencias entre las lenguas y las culturas que ellas representan, arrastrándolas a una inevitable inestabilidad y obligándolas a «aprender el difícil arte de vivir con las diferencias»¹⁰. El constante ingreso de palabras forjadas en la intimidad de otras geografías hoy desconcierta, intimida y relativiza el concepto de identidad. Para confirmar que un vocablo se ha incorporado al idioma por su uso, la Real Academia Española siempre ha apelado a la lengua escrita, pero hoy en día, con la increíble profusión de publicaciones en medios gráficos o en sitios de Internet, este recurso parece insuficiente. En esta «era líquida», las palabras se cuelan con descaro por todos los medios conocidos y se derriten al calor de la urgencia comunicativa. Los neologismos, especialmente de origen inglés, permiten la rápida y práctica asimilación de elementos foráneos pero también incitan al esnobismo lingüístico, el cual debería evitarse para no caer en una nueva situación de diglosia, donde el español sea ahora la lengua dominada, inferior o desprestigiada, solo usada por aquellos que no pueden alcanzar una cierta posición social o económica.

Son muchas las creaciones neológicas que de a poco se van incorporando a la lengua con la anuencia de la RAE, pero hay otra gran cantidad de expresiones que parecen adoptarse por necesidad de prestigio y de crédito internacional. Es en este punto donde la traducción converge como elemento indispensable para lograr el enlace de las distintas cosmovisiones y para sentar las bases de una comunicación eficaz. El «gerente de *marketing*» parece haber reemplazado al «gerente de *comercialización o mercadeo*» y aceptamos que jueguen al *bridge* o al *golf*, pero ¿cómo avalamos, desde nuestro rol de traductores, un texto donde el *CEO* y su *staff* se van a un *happy hour*, acompañan a sus hijos a un *pijama party* y se van en su *traffic* al *country*?

De todos modos, la identidad, como dice Bauman, es algo que hay que inventar más que descubrir, y para llevar a cabo esa invención, nada mejor que la lengua como herramienta viva de significación y trascendencia. Si un pueblo es lo que habla, los traductores debemos buscar en la conformación de los idiomas con los que trabajamos las huellas de la idiosincrasia atávica que representa a cada cultura y decidir qué elementos podemos utilizar para poder establecer un intercambio enriquecedor y democrático.

✂ MARCELA AZÚA

Universidad del Museo Social Argentino (Buenos Aires)

azuamar@gmail.com

¹⁰ Bauman, Zygmunt, *Modernidad líquida*, trad. de Mirta Rosenberg y Jaime A. Squirru, FCE, Buenos Aires, 2005.

BUZÓN

Vocabularios terminológicos del proyecto ESLEE

Universidad de Alcalá, Universidad de Granada, Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad Pontificia de Comillas y Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT)

En la dirección web <www.eslee.org/> se puede consultar la edición en soporte informático de los cinco vocabularios terminológicos elaborados por el grupo investigador del proyecto ESLEE (I) (Estudio de los Lenguajes Especializados en Español I), financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (nº de referencia: BFF2001-1506). La investigadora responsable de este proyecto, Josefa Gómez de Enterría (Profesora Titular de la Universidad de Alcalá), ha sabido coordinar el trabajo de profesionales de diversas instituciones públicas y privadas (Universidad de Alcalá, Universidad de Granada, CINDOC del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad Pontificia de Comillas e ICCAT) que venían desarrollando diferentes trabajos terminológicos en sus respectivas instituciones. El resultado son cinco vocabularios que consolidan la terminología científica en español en las siguientes áreas temáticas: «Migraciones», «Nueva economía», «Gestión del patrimonio cultural y del turismo cultural», «Prospectiva tecnológica» y «Túidos y especies marinas afines».

El proyecto ESLEE (I) nació con el objetivo prioritario de destacar la importancia del español como lengua de especialidad y factor de comunicación mundial, además de potenciar la transferencia y la globalización del conocimiento. Con los cinco vocabularios terminológicos elaborados en el marco del proyecto se consigue dar respuesta a la demanda de comunicar en lengua española los conceptos cuyos términos han sido acuñados en otras lenguas y para los que, en ocasiones, aún no existía un equivalente en español. Por todo ello, podemos señalar como beneficiarios de este proyecto dos grandes grupos de destinatarios: los científicos y los mediadores lingüísticos (traductores, intérpretes, periodistas especializados, expertos en comunicación, etc.). Además de la comunidad científica de lingüistas especializados en Terminología y en los Lenguajes de Especialidad.

Para la realización de cada uno de los vocabularios se establecieron los correspondientes equipos de investigadores que trabajaron con una metodología común. A partir de la elaboración de un sistema de conceptos en cada área de especialidad, se procedió a la compilación de un corpus textual para cada área específica. A continuación, dentro de cada corpus textual, se procedió a la extracción de los términos más representativos en español y posteriormente a la elaboración de las fichas terminológicas, de acuerdo con el modelo diseñado por la Dra. Amelia de Irazzábal. Una vez que estuvo terminado cada uno de los vocabularios propuestos se procedió a la edición de los mismos en soporte informático.

En la versión informática del proyecto ESLEE (I) se ofrecen los términos considerados de mayor utilidad para el usuario, es decir, aquellos que alcanzan una mayor frecuencia de empleo en español en el área de especialidad acotada, o bien aquellos que se consideran más novedosos. También se han elaborado con esos

términos las entradas terminográficas consideradas de utilidad para los beneficiarios del proyecto. Cada entrada terminográfica ofrece la definición, el contexto de uso real del término, la equivalencia en inglés, las referencias de la definición y del contexto y los sinónimos y la fraseología cuando corresponde. No cabe duda de que estos vocabularios constituyen una herramienta de trabajo útil para científicos y mediadores lingüísticos y una magnífica contribución a la transferencia del conocimiento en lengua española.

✉ MERCEDES ROLDÁN VENDRELL

Universidad de Jaén

mroldan@ujaen.es

RESEÑAS

Una visión optimista sobre el futuro del español

Humberto López Morales

La globalización del léxico hispánico

Espasa Calpe, Madrid, 2005, 203 páginas

ISBN: 84-670-2099-7

La primera cosa que se agradece de este libro es su título. Puede que resulte escandaloso para un grupo de irreductibles que se resisten (¡todavía!) a utilizar el término **globalización** por considerarlo calco innecesario del inglés. Afortunadamente algunos ya se dieron por vencidos en esta batalla cuando García Márquez llamó al español «lengua global» y todo el mundo pareció entenderlo. Por si acaso, el autor, conocido sociolingüista y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, dedica el primer capítulo de esta obra a reflexionar sobre el sentido de la expresión «globalización lingüística», partiendo para ello de la nueva acepción del término, relativa a la cultura, que figurará en la próxima edición del diccionario académico: «Difusión mundial de modas, valores o tendencias que fomentan la uniformidad de gustos y costumbres».

Esta obra se centra en el estudio del léxico, el ámbito de la lengua que ofrece mayor variedad, prestando especial atención a los términos neutralizadores —**autobús** (camión, micro, colectivo, guagua, bus, ómnibus) o **acera** (banqueta, bordillo, vereda, senda, andén)— que constituyen la llamada «nómina pasiva», es decir, las variantes que los hablantes pueden comprender, aunque no las usen normalmente. Los términos neutralizadores no son (al menos no necesariamente) los del español de España, sino los del llamado «español general». En apoyo de esta afirmación, cita López Morales el proyecto «Variación léxica del español en el mundo», de los profesores japoneses Ueda y Takagaki, quienes confirman, por ejemplo, que **auto/automóvil** (que no es el término usual en España) es el término neutralizador de la serie auto/automóvil, coche, carro y máquina.

El llamado «español neutro» es, para el autor, una etiqueta claramente peyorativa por cuanto implica la desaparición de «rasgos definitorios de la personalidad cultural» de las variedades léxicas y se asocia con una reducción del vocabulario que lleva inevitablemente a una simplificación expresiva. No se comparten en este libro los sombríos vaticinios sobre un supuesto enflaquecimiento del idioma porque todo

parece indicar que estamos asistiendo a un proceso de globalización y no de «neutralización» del español. La globalización de una lengua solo es posible gracias a la labor (no siempre destructora del idioma) de los medios de comunicación. Se dedican en este libro cuatro capítulos a los medios de comunicación (agencias de prensa —destacando la aportación de la Agencia EFE—, prensa escrita, radio y televisión) y se abordan también algunos casos de globalización léxica en la literatura escrita y en géneros de ficción televisiva (culebrones) o cinematográfica.

Parece que tenemos razones históricas para el optimismo. Nos recuerda López Morales que, a finales del siglo XVIII, la América hispana contaba con poco más de tres millones de hispanohablantes (una tercera parte de la población) y que fueron los fundadores de las nuevas repúblicas americanas quienes decidieron, en su afán ilustrado y liberal, que el español fuera la lengua unificadora de sus nuevos países. A finales del siglo XIX y hasta mediados del XX, las migraciones de españoles a América contribuyeron a consolidar el español, con una sorprendente y perdurable unidad a ambos lados del Atlántico. Estos antecedentes son los que han facilitado la internacionalización de nuestra lengua porque los medios de comunicación utilizan conscientemente una «variedad general» que entronca (o por lo menos lo pretende) con la norma culta hablada en México, en España, en Argentina, etc., que (a diferencia de lo que ocurre con los usos populares) es muy similar en todos estos países.

Para acabar esta breve noticia de una obra más que aconsejable, que se lee como una buena novela y contiene utilísima información, vamos a barrer un poco para casa. En este libro no se habla de traducción tanto como nos gustaría (aunque entendemos que no es ese su propósito); sin embargo, a través de la Agencia EFE, se hace una pequeña pero significativa alusión a nuestro trabajo que nos remonta al [nº 65](#) de *PUNTOYCOMA*¹¹, en el que Amadeu Solà publicó el artículo «La traducción de *governance*», contribución al debate abierto en el Servicio de Traducción de la Comisión Europea sobre la traducción coherente y homogénea de tan borroso término. Gracias a aquellas reflexiones, la Academia decidió actualizar con una nueva acepción el arcaísmo **gobernanza**, evitando de paso muchos quebraderos de cabeza a quienes por aquellos días teníamos que vérnoslas casi a diario con el dichoso *governance*. Es un ejemplo de que la globalización del español puede hacerse bien y de que los traductores podemos contribuir al proceso con todas nuestras armas y medios.

✉ LUIS GONZÁLEZ
DGT, Comisión Europea
Luis.Gonzalez@ec.europa.eu

¹¹ <<http://ec.europa.eu/comm/translation/bulletins/puntoycoma/65/pyc652.htm>>

COMUNICACIONES

Invitación

La redacción de *PUNTOYCOMA* invita a sus lectores habituales a enviar colaboraciones para el número 100, que será un número especial, no solo por lo que significa alcanzar dicha cifra, sino porque incluirá contribuciones de todos aquellos que deseen participar en tal celebración. En principio, se aceptan todos los trabajos sobre los temas propios de *PUNTOYCOMA*, siempre que no sobrepasen los cinco folios, aunque la última palabra sobre su idoneidad la tendrá el comité de redacción. Pueden enviarse hasta el 30 de septiembre a la dirección habitual.

Programa definitivo del III Congreso Internacional «El español. lengua de traducción» (Puebla, del 12 al 14 de julio de 2006)

El 12 de julio se inicia la tercera edición del Congreso Internacional «El español, lengua de traducción», que durante tres días reunirá en Puebla (México) a unos dos centenares de traductores y en el que intervendrán más de cuarenta ponentes y comunicantes (<http://www.esletra.org/html/programa.php> y <http://www.esletra.org/html/comunicaciones.php>).

Tras el acto de apertura pronunciarán sendas conferencias los profesores Luis Fernando Lara, del Colegio de México, y Francisco Marcos-Marín, de la Universidad de Texas. El resto de las actividades se estructurarán en siete series de ponencias, dos mesas redondas y dos sesiones de presentación de comunicaciones.

En la sección dedicada al español en los organismos internacionales intervendrán diversos traductores que trabajan para el TLCAN, las instituciones de la Unión Europea, el FMI y las Naciones Unidas. La sección «Norma panhispánica y traducción» contará con la intervención de Carlos Montemayor, de la Academia Mexicana de la Lengua. Por su parte, la profesora María Pozzi Prado, del Colegio de México, y Francisco Verdura, de AENOR, debatirán acerca de la convergencia terminológica de las normas técnicas en español.

En la sección «Contacto y contagio terminológicos» intervendrán los traductores Fernando A. Navarro y Luz María Santamaría. Se dedicará una sesión a la exposición y el debate acerca de distintos recursos para el traductor, como IATE, la plataforma TERMINESP, el Centro Virtual Cervantes y los recursos terminológicos de la Unión Latina. Asimismo se abordarán la presencia del español en la Red, a cargo de Enrique Díaz Cerón, del Instituto Mexicano de Administración del Conocimiento, y el papel de las lenguas autóctonas de México en relación con la traducción y la interpretación, sobre el que disertará el traductor Esteban Cadena.

Los temas de debate de las mesas redondas, en las que participarán representantes del sector privado de la traducción, serán la situación de las empresas del sector y la traducción al español como recurso económico. Por último, el acto de clausura irá precedido de una alocución de Eugene Nida a los congresistas.

Las comunicaciones presentadas al congreso versan, entre otros aspectos, sobre los siguientes: los fenómenos de importación, transferencia, interferencia y contagio lingüísticos, la variación terminológica, la traducción y las relaciones entre el español y las lenguas autóctonas de América, la interculturalidad en la traducción hispano-china, las bases de datos multilingües y el análisis estadístico para las herramientas multilingües.

Asociación «El español, lengua de traducción»
secretaria@esletra.org
www.esletra.org

I Congreso Internacional de Traducción Especializada (Buenos Aires, 27-29 de julio de 2006)

Organizado por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, este congreso se llevará a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Su objetivo es ofrecer a los profesionales de la traducción un nuevo y destacado espacio de capacitación e intercambio de experiencias, con un fuerte acento en la especialización, dentro de las siguientes áreas: Económico-Financiera, Jurídica, Médica, Científica, Informática, Normas de calidad, Español, Herramientas, Formación y Capacitación.

Información e inscripción:

<<http://www.traductores.org.ar/congreso2006/>>

Primeras Jornadas Internacionales de Traductología de Córdoba (Argentina), 21-23 de septiembre de 2006

El Centro de Investigación en Traducción (CIT) de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba convoca estas Jornadas, que pretenden crear un espacio de discusión, reflexión e intercambio de experiencias y enfoques sobre las disciplinas del ámbito de la traducción, promover la investigación y contribuir a mejorar la producción y difusión del conocimiento en este ámbito. En ellas se abordará, con diversas actividades, una amplia gama de áreas temáticas que giran en torno a la traducción.

Más información:

<<http://www.lenguas.unc.edu.ar/cit.html>>

Nuevas investigaciones en los estudios de traducción e interpretación (Tarragona, 6-7 de octubre de 2006)

Esta conferencia internacional, en inglés y español, reúne a jóvenes investigadores cuyo trabajo gira en torno a los estudios de traducción e interpretación. Su objetivo es promover contactos internacionales y estimular el intercambio entre los expertos.

Más información:

<http://isq.urv.es/seminars/2006_new_research/>

METM 06: segundo encuentro de la Asociación de Editores y Traductores Mediterráneos (Barcelona, 27-28 de octubre de 2006)

«*International Communication-Promising Practices*» es el título de este encuentro en inglés dirigido a editores, traductores, lingüistas y asesores de comunicación oral, cuyo propósito es reunir teoría y práctica de las comunicaciones en diversos campos de conocimientos especializados en los que los profesionales y las instituciones del ámbito euromediterráneo se comunican en inglés.

Más información:

<http://www.metmeetings.org/pagines/metm06_call.htm>

Coloquio «Traduction / Traductologie»: Au-delà de la lettre et de l'esprit : Pour une redéfinition des concepts de source et de cible (Mons, 27-28 de octubre de 2006)

Este coloquio, organizado por el Institut de Linguistique de l'Université de Mons-Hainaut (Bélgica) y la Ecole d'interprètes internationaux, con la colaboración de la Université Libre de Bruxelles, reflexionará sobre la traducción analizando la contraposición entre fidelidad al original y naturalidad del resultado.

Organización: Nadia D'Amelio

Tel. (32-65) 36 36 89 o (32-497) 27 37 71

Correo electrónico: nadia_damelio@hotmail.com

II Congreso Internacional sobre lenguas y culturas del mundo (Lenguaje e integración sociocultural) (Universidad de Granada, 8-10 de noviembre de 2006)

El objetivo de este congreso es contribuir a la convivencia entre culturas desde una perspectiva lingüística analizando hechos del lenguaje estrechamente vinculados a la cultura y a la ideología de los diferentes grupos étnicos y sociales y, entre ellos, los problemas culturales y lingüísticos que afectan a las minorías que hoy viven en España.

Fecha límite para el envío de comunicaciones: 1 de octubre de 2006.

Seminario de Estudios Tipológicos

Laboratorio de Lingüística Experimental y Computacional

Correo electrónico: icllwgranada@gmail.com

Más información: <http://ashda.ugr.es/laboratorio/>

III Cumbre de Terminología de la AET (Bruselas, 13-14 de noviembre de 2006)

La Asociación Europea de Terminología (AET), que cumple diez años de colaboración en terminología y refuerzo de los vínculos con otras organizaciones, asociaciones e instituciones, organiza una «Semana de la terminología» con NL-Term y TermNet. En este marco se celebrará la III Cumbre de Terminología, que abordará los siguientes temas:

1. El perfil del terminólogo.
2. Políticas y planificación terminológicas.
3. Problemas «mayores» de las lenguas «menores».
4. Diversas colaboraciones para diversas necesidades.

Más información:

<http://www.eaft-aet.net/?set_lang_id=4>

Secrétariat de l'AET

Rue d'Arlon, 11

B-1050 Bruselas (Bélgica)

Tel. (32-2) 549 54 80

Fax (32-2) 511 98 37

<<http://www.eaft-aet.net>>

term@eaft-aet.net

V Jornadas de Traducción en Leiria (Portugal), 9-10 de noviembre de 2006

Las Jornadas de Traducción de este año, organizadas por el Departamento de Ciências da Linguagem de la Escola Superior de Tecnologia e Gestão de Leiria con el lema «*Pathways to Translations*», pretenden promover una reflexión crítica y actual sobre la teoría, enseñanza y práctica de la traducción, fomentar intercambios entre académicos, investigadores y profesionales, compartir conocimientos y experiencias, reflexionar sobre el futuro de la enseñanza de la traducción, el interculturalismo, la ética profesional, etc.

Lenguas de trabajo: portugués, inglés, francés y español.

Más información: <www.estg.ipleiria.pt>

Conferencia internacional «Traducción y censura – del siglo XVIII a la actualidad» (Lisboa, 27-28 de noviembre de 2006)

Organizan: Universidade Católica Portuguesa (Lisboa) <www.ucp.pt> y Escola Superior de Educação del Instituto Politécnico de Bragança <www.es.eipb.pt>.

La relación entre censura y traducción ha sido investigada en profundidad con relación a las dictaduras del siglo XX en España, Italia y Alemania, pero no se ha prestado tanta atención a otras épocas y ámbitos. Esta conferencia pretende abrir nuevas perspectivas para el estudio de la traducción y la censura desde el siglo XVIII hasta nuestros días, estudiando cuestiones como el funcionamiento del aparato censor, la identidad de quienes ejercen la censura, la autocensura del traductor, etc.

Ponencias en inglés, portugués o español.

Información, inscripción y contacto: tradcens@ucp.pt
Más información: <www.tradcens.net>

Coloquio Internacional *Traduction et Philosophie du Langage: Bilan et perspectives* (Estrasburgo, 9-10 de marzo de 2007)

Organizado por SEPTET (Société d'Etudes des Pratiques et Théories en Traduction), en colaboración con el Ministère de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche.

Université de Strasbourg II - Marc Bloch
22, rue Descartes
F-67035 Strasbourg

Envío de comunicaciones (en francés o inglés) antes del 1 de septiembre de 2006: cointre@noos.fr

Inscripción al coloquio:
marielle.seichepine@univ-metz.fr

Journées d'Étude ATALA

Desde 1960, la ATALA (Association pour le Traitement Automatique des Langues) organiza cada año jornadas de estudio que permiten encuentros y debates entre distintos actores del sector. Cada jornada, cuya responsabilidad recae en su organizador, se dedica a un tema relacionado con la investigación teórica o aplicada en lingüística, informática u otras vertientes del tratamiento de las lenguas. Sus objetivos pueden ser múltiples, y las comunicaciones deben ir dirigidas a un público amplio y variado, y procurar un equilibrio entre aspectos técnicos y lingüísticos. Para proponer una jornada hay que enviar una breve presentación del tema, el público destinatario y el formato previsto. La ATALA aporta 900 euros como apoyo logístico.

Más información y envío de propuestas:

Jean-Luc Minel
MoDyCO, UMR 7114 CNRS - Université Paris X
200, avenue de la République
Bâtiment L, Bureau R13
92001 Nanterre Cedex
(33-1) 40 97 41 78
jean-luc.minel@u-paris10.fr
jean-luc.minel@paris4.sorbonne.fr

<<http://infolang.u-paris10.fr/modyco>>
<http://www.atala.org/rubrique.php3?id_rubrique=12>

IV Congreso Internacional de la Lengua Española «Presente y futuro del español: unidad en la diversidad», Cartagena de Indias (Colombia), marzo de 2007

Los temas de este congreso, organizado por el Gobierno de Colombia, la Real Academia Española, la Asociación de Academias de la Lengua Española y el Instituto Cervantes, serán:

- I. El español, instrumento de integración iberoamericana.
- II. El español, lengua de comunicación universal.
- III. Ciencia, técnica y diplomacia en español.
- IV. Unidad en la diversidad lingüística.

Previamente se celebrarán en Medellín el XIII Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, en el que se aprobará el texto de la Nueva Gramática de la Lengua Española, y la reunión de rectores de universidades españolas e hispanoamericanas con el Instituto Cervantes para presentar el Certificado Internacional de Español como Lengua Extranjera.

<http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf/v_oTodosporId/1D0D95666B904E8BC1257140002A0840?OpenDocument>

Premio Panhispánico de Traducción Especializada (segunda edición)

La Unión Latina y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) convocan este premio, con la colaboración de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Instituto Cervantes, la Federación de Gremios de Editores de España y la Comisión Española de Cooperación con la Unesco.

Sus objetivos son valorizar la profesión del traductor de textos especializados, promover la lengua española como idioma de comunicación científica, técnica y profesional, buscar el enriquecimiento y rigor de la terminología científico-técnica en español y sensibilizar a los traductores sobre las nuevas tecnologías.

Se conceden tres premios y menciones honoríficas a las mejores traducciones al español de obras o ensayos científico-técnico-profesionales realizadas por traductores residentes en Estados y territorios donde el español sea lengua oficial.

Participarán en el certamen obras o ensayos editados en papel a partir del 1 de enero del año 2002.

Plazo para el envío de obras: 15 de julio de 2006.

Más información y bases:

<<http://dtil.unilat.org/panhispanico/>>.

TERMCAT dispone del dominio .cat

El Centro de Terminología TERMCAT ya dispone del dominio .cat, el dominio para la comunidad lingüística y cultural catalana en Internet. A partir de ahora la web del Centro ya es visible desde la dirección <<http://www.termcat.cat>>.

Este cambio se ha hecho simultáneamente en todas las páginas web y, en un primer momento, no

afectará a la recepción de los correos enviados a las direcciones con .net. TERMCAT también cambiará el dominio de todas sus direcciones de correo electrónico. El dominio .cat es el primero que representa a nivel global un grupo lingüístico y cultural, un hecho excepcional en que la cultura catalana es pionera.

Novedades editoriales

- Alberto Gómez Font, *Donde dice... debiera decir. Manías lingüísticas de un barman corrector de estilo* (Gijón, Trea, 2006; 219 pp.; ISBN 84-9704-188-7). Prólogo de Víctor García de la Concha.

- *Diccionari de dret civil*, elaborado por TERMCAT y el Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña, segundo volumen de la colección Termes Jurídics, que reúne repertorios terminológicos de diferentes ámbitos del derecho. Incluye las equivalencias en castellano de los términos. Barcelona, Generalitat de Catalunya. Departament de Justícia, 2005; 160 pp.; ISBN 84-393-6946-8.

- *Diccionari d'enginyeria civil* de la Universitat Politècnica de Catalunya (Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2005; 447 pp.; ISBN 84-412-1403-4). El diccionario, en cuya elaboración han intervenido más de cincuenta especialistas, se dirige a un público universitario y profesional de la obra pública en general.

- Diccionario en línea de TERMCAT *Fustes exòtiques*, que contiene 57 denominaciones catalanas, normalizadas por el Consejo Supervisor de TERMCAT, correspondientes a maderas utilizadas actualmente en Europa pero procedentes de países no europeos, fundamentalmente de África, Asia y América (<<http://www.termcat.cat>>).

- *Terminologia dels esports d'aventura*, repertorio en catalán de términos de deportes de aventura de TERMCAT (<<http://www.termcat.cat>>).

En la sección «Cabos sueltos» se publican notas breves en que se exponen argumentos o se facilitan datos para solucionar problemas concretos de traducción o terminología. El carácter normativo o meramente orientador de las soluciones aportadas se desprende de la categoría de las fuentes. En la sección «Colaboraciones» se recogen opiniones, debates y propuestas firmadas por nuestros lectores y por los miembros de la Redacción de PUNTOYCOMA cuando intervienen a título personal. La responsabilidad de los cabos sueltos firmados y de las colaboraciones incumbe a sus autores. PUNTOYCOMA

PUNTOYCOMA
ISSN 1830-5415

Correspondencia

Luis González
Comisión Europea
JECL 3-86
B-1049 Bruselas
Tel. (32) (0)2 295 69 74
luis.gonzalez@ec.europa.eu

Suscripciones

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

Redacción

Bruselas

Isabel Carbajal, Luis González, Pollux Hernández, Miguel Á. Navarrete, María Valdivieso y José Luis Vega

Luxemburgo

Josep Bonet, Victoria Carande, Alberto Rivas, Carmen Torregrosa, Xavier Valeri y Miquel Vidal

Con la colaboración de:

Isabel de Miguel, Tina Salvà y May Sánchez Abulí
